

Autoinforme de Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado¹

Convocatoria 2019/2020 Datos de identificación del Programa

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	5601003
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y de la Actividad Física y Deportiva/Research in the Teaching and Learning of Experimental Sciences, Social, Mathematics and Sport and Physical Activity por la Universidad de Extremadura y la Universidad de Huelva
Curso académico de implantación	2014/2015
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uhu.es/eduuhu/
Web del Programa	http://www.uhu.es/pd_ieacad/
Convocatoria de renovación de la acreditación	2019/2020

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante: Universidad de Extremadura	
Centro	Escuela Internacional de Posgrado
Curso académico de implantación	2015/2016
Web del título en el centro	http://www.eweb.unex.es/eweb/dcem/doctorado.htm

1. Información Pública Disponible (IPD): Web

Análisis

La Información Pública y publicidad del Programa viene sucediendo fundamentalmente a través de la página web (evidencias 1). De acuerdo al último Informe de Seguimiento de DEVA de 20 de julio de 2018, se considera "satisfactoria" la información contenida en dicha página web, dándose por atendida la recomendación sobre el desajuste en relación con el número de plazas ofertadas para el nuevo ingreso publicada en la web. En la actualidad, se está dando cumplimiento a las recomendaciones en relación con "publicar en la web el plan de mejora del Programa y la Acción de Mejora 4 del anterior Autoinforme (véase evidencias 2), en la que se planteaba solicitar a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva los medios

¹Extensión Máxima 20 -25 páginas.

necesarios para actualizar la web del programa de doctorado.

En relación con esta Acción de Mejora, durante el curso 17/18, llevando a cabo la actualización y mantenimiento, la web sufrió un deterioro en su base de datos, impidiendo a partir de mayo de 2018 cualquier nueva actualización por nuestra parte. Se intentó entonces contratar a un informático para realizar tal tarea, pero tampoco este profesional pudo acceder a la mencionada base de datos, indicando que era necesaria una intervención previa de los técnicos creadores de la web. En la CGC del 19/11 de 2018 se acordó, ante la imposibilidad de publicar el Plan de Mejora del Programa en la web, solicitar a la Escuela de Doctorado una dotación presupuestaria suficiente para crear una nueva web. La Escuela Doctorado en abril de 2019 contactó con los técnicos creadores de la web, quienes han procedido a restaurar la base de datos, lo que ha permitido desde entonces su actualización y mantenimiento por el personal de la recién creada Oficina de Apoyo Administrativo a las Comisiones Académicas de los PD, quienes están procediendo a una actualización muy completa (siguiendo el procedimiento 3.4. P-4 del SGC de la UHU, evidencia 3), incorporando:

- Actualización de la normativa en materia de doctorado.
- Inclusión de los proyectos de Tesis actuales.
- Información actualizada del profesorado del programa.
- Actualización del alumnado por curso y universidad.
- Inclusión de información del nuevo sistema RAPI.
- Actualización de Tesis defendidas en el programa.
- Introducción de indicadores y resultados.
- Creación de un buzón de sugerencias.
- Creación de una nueva "pestaña" en la página web denominada "CALIDAD" e información actualizada sobre la misma (memoria, Autoinformes e informes de seguimiento, plan de mejora, etc).
- Actualización del apartado noticias con todos los cursos que se vayan desarrollando y que puedan ser utilizados por el alumnado como actividades formativas.

Por todo ello, la información disponible en la web sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados ha mejorado sustancialmente para todos los grupos de interés.

Fortalezas y logros

Se ha alcanzado la recomendación de la DEVA y conseguido el apoyo económico y administrativo de la Escuela de Doctorado para solventar los problemas detectados en la web.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No publicación del plan de mejora por dificultades para la actualización y mantenimiento de la web del Programa. Decisión de mejora adoptada: publicación del plan de mejora del PD, tras poder acceder a la actualización y mantenimiento de la web.

Evidencias

Enlaces:

1. http://www.uhu.es/pd_ieacad/
2. http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/calidad/procedimiento
3. [Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa \(3.4. P-4. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO\)](#)

2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Ánalisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Como se indicó en el anterior Autoinforme, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía de Calidad para los programas de doctorado que incluye los procesos exigidos en la normativa legal vigente con respecto al doctorado y puede consultarse en el enlace que figura en las evidencias de este punto. Se trata de la segunda versión del SGC, ya que se ha introducido una serie de modificaciones para dar respuesta a las recomendaciones incluidas en el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Programa de Doctorado.

Esta nueva versión fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva el 11 de mayo de 2017, por lo que se describió también en el anterior Autoinforme de 2018. En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elabora un Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando las variables propuestas, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación. Toda esta documentación se puede consultar en el apartado de Calidad de la Web del Programa de Doctorado (evidencia 2).

- Disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Tal y como indica la guía para el seguimiento de los programas de doctorado de la Agencia Andaluza del Conocimiento, el Autoinforme anual de seguimiento del título constituye el documento de reflexión del responsable académico acerca del proceso de implantación del título, subrayando los logros o problemática encontrada respecto a lo previsto en la verificación, enfocado a evitar posibles desviaciones que impidan la consecución de la Acreditación, objetivo del proceso de seguimiento. Para garantizar la calidad del proceso, el título cuenta con información suministrada anualmente por la Escuela de Doctorado, a petición de la Unidad para la Calidad, y puesta en el espacio compartido en TEAMS de Office 365 como herramienta ágil de suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos.

Habría que indicar también que el gestor documental del título es la web del mismo en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés, que, como hemos indicado en el punto 1 de este Autoinforme, está experimentando una actualización muy completa.

En el caso de la UEX, puede consultarse la pestaña Doctorado de la web del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas:

<http://www.eweb.unex.es/eweb/dcem/doctorado.htm>

- Periodicidad y dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. Información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que contribuyan al correcto desarrollo del título.

Como se indicó en el anterior Autoinforme, el órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGC es la CGC del PD, cuya composición se regula por el convenio de Colaboración entre ambas universidades y la Memoria de Verificación. Su composición durante el curso 17/18 se ha mantenido con los mismos componentes, como puede comprobarse en el enlace de la evidencia 3. En su reunión anual del 19/11/2018 adoptó hasta seis acuerdos en el punto 2 del Orden del Día *Valoración del informe de Seguimiento de la DEVA y aplicación de sus recomendaciones en el nuevo curso académico*, para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el mencionado Informe de seguimiento y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de autoseguimiento (acta en evidencia 3).

De estos acuerdos seleccionamos el segundo, referente a la Recomendación de Especial Seguimiento del Informe de la DEVA en relación con este punto del Autoinforme y con la Acción de Mejora 1 del Plan de Mejora: elaborar un Protocolo para el intercambio de información entre las universidades que imparten el Título. Los miembros de la comisión entienden que esta recomendación debe llevarse a cabo por la Unidad para Calidad de la UHU, que ha elaborado tal protocolo que materializa, para el caso de títulos interuniversitarios que coordina la Universidad de Huelva (grados, másteres y Programas de Doctorado), la gestión que anualmente se realiza para la obtención de datos procedentes de las Universidades participantes en dichos títulos. Está activado, pero falta formalizar su aprobación, como puede comprobarse en la evidencia 4.

El resto de los acuerdos de esta reunión están directamente relacionados con la revisión del Plan de Mejora (evidencia 5) y se refieren a acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados que iremos analizando en apartados posteriores de este Autoinforme.

Para el desarrollo de estos procedimientos y actividades, ha sido fundamental el apoyo de la Unidad para la Calidad y de la Biblioteca Universitaria, en lo referente a la adquisición de bibliografía específica, ambos organismos certificados por las normas de gestión de calidad recogidas en la evidencia 6 de este apartado.

En cuanto a los Informes que analizan el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas, véase enlace de evidencia 7.

Fortalezas y logros

La concienciación de la necesidad de un seguimiento anual del título con un doble objetivo: (i) comprobar que se cumple con lo establecido en la memoria del título y (ii) atender las necesidades y demandas de los grupos de interés (estudiantado, PDI, PAS, egresados, empleadores y sociedad en general),

Elaboración del mencionado Protocolo por la Unidad para la Calidad de la UHU

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se detectan. No se considera necesario adoptar medidas de mejora.

Evidencias

Enlaces:

1. [Documentación sobre el SGC del Título:](#)

[Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Huelva](#)

(incluye, entre otros procesos, los considerados imprescindibles en la guía de la DEVA para la renovación de la acreditación de los PDs).

2. http://www.uhu.es/pd_ieacad/

3. Actas de la CGC del PD [donde se analiza la revisión/evaluación del SGC](#)
http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad.

4. [Protocolo de solicitud de datos para títulos interuniversitarios que coordina la UHU](#)

5. Planes de mejora del título:

http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/calidad/procedimiento

6. [Certificaciones externas.](#)

7. Página web del PD: Indicadores (histórico) y valoración

[-http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/calidad/indicadores-y-resultados](http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/calidad/indicadores-y-resultados)

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Análisis

El proceso de implantación del Programa de Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y de la Actividad Física y Deportiva (IEACAD) y el desarrollo del mismo vienen siendo acordes con lo planteado en la Memoria Verificada, aunque como se ha indicado en anteriores Autoinformes, al tratarse de un programa interuniversitario (UHU-UEX), coordinado por la Universidad de Huelva, existen algunas especificidades que consideramos propias de los Títulos conjuntos. En particular, el proceso de implantación no ha sido simultáneo en ambas universidades, comenzando un curso después en la Universidad de Extremadura, y además se ha visto afectado en cuanto al diseño y desarrollo de protocolos y normativas internas por el propio proceso de consolidación de las Escuelas de ambas universidades.

A continuación, analizaremos en sucesivos puntos diversos aspectos relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo en el curso 2017-2018:

- 1) Respecto al desarrollo de los complementos formativos, continúa existiendo una falta de sincronía porque se corresponden con asignaturas de 2 másteres que empiezan en noviembre, mientras que el proceso de acceso, admisión y matrícula en el PD se alarga hasta mediados de

diciembre. Para intentar corregir esta asincronía se ha planteado a la Escuela de Doctorado que comunique el nombre y correo de los alumnos a los directores de los másteres en el momento de proceder a su matrícula en los mencionados Complementos de Formación, para que éstos lleven a cabo un seguimiento muy personalizado – no son más de 2 o 3 alumnos por curso- en relación con las asignaturas y el profesorado que las imparte.

2) En relación con *los mecanismos para la supervisión de la evolución de los doctorandos*, los procedimientos administrativos son semejantes en ambas universidades, aunque no siempre coincidentes en el tiempo. Presentan ciertas dificultades debidas fundamentalmente al cada vez mayor número de doctorandos y a que más de un 40% son extranjeros –en la UHU más de la mitad-, lo que no permite un seguimiento tan directo y personalizado, tanto por sus tutores-directores como por los coordinadores en ambas universidades y las respectivas Subcomisiones Académicas delegadas, de los procedimientos de asignación de tutor y director de Tesis, control del documento de actividades y valoración anual del plan de investigación. No obstante, la implantación de una nueva versión de la aplicación telemática RAPI ha mejorado bastante los mencionados mecanismos de supervisión.

Debemos destacar en este punto que en el curso 2017-2018 se defendieron las primeras Tesis doctorales, en total, cinco Tesis, sin prórroga en este periodo, lo que supone el 17%, aproximadamente, de las matriculadas en el primer curso del Programa en el caso de la UHU y en el segundo en la UEX, lo que implica que la mayoría del alumnado a TC necesita de las prórrogas para terminar (véase evidencias). A juicio de la Comisión aún permanecen inercias en cuanto a la duración de los estudios de doctorado, que tradicionalmente venía siendo de 4-5 años, en vez de los 3 que establece el R.D. de 2011 sobre estudios de Doctorado. También debe tenerse en cuenta para explicar este porcentaje que un amplio número de doctorandos están cursando el Doctorado a TP por estar simultaneando estos estudios con actividades docentes en la universidad u otros niveles de enseñanza, o realizando actividades profesionales como monitores o entrenadores deportivos. A ello hay que añadir las dificultades que experimentan algunos doctorandos extranjeros, especialmente latinoamericanos, por la distancia de su directores/as para la tutorización de las tareas de elaboración de la Tesis, aunque nos consta que muchos de ellos mantienen sesiones virtuales de trabajo.

3) En cuanto a *la planificación y organización de las actividades formativas*, durante el curso 2017-18 los Seminarios de Líneas y Programa, al celebrarse en los meses de octubre y noviembre de 2018, se convocaron en el siguiente curso académico. Concretamente, los seminarios anuales de las cuatro líneas se convocaron por sus coordinadores en las respectivas universidades, mientras que el Seminario de Programa se reunió en la UHU el 19 de noviembre, con la presencia de alumnado y profesorado de ambas universidades y el seguimiento on line de un elevado número de doctorandos que residen en el extranjero.

Además, en el curso de 2017-18, se ofreció a los doctorandos de la UHU, como en cursos anteriores, la posibilidad de mantener una sesión de trabajo con profesores de prestigio, invitados en el Máster IEAC, dentro de la actividad denominada "Talleres de metodología de investigación". Esta actividad se desarrolló entre las 10:30-13:30h. del día señalado para cada uno de los profesores que a continuación se relacionan.

- Dr. Jenaro Guisasola, 15 de marzo
- Dr. Javier Perales, 19 de abril
- Dr. Pedro Reis, 1 de febrero.
- Dr. Bisquerra, 7 de marzo.
- Dr. Benayas, 30 de mayo.
- Dr. Kuzniak, 10 de mayo
- Dr. Ibáñez, 29 de mayo.

La asistencia on line de los doctorandos extranjeros a estos talleres se ha conseguido en contacto con el Servicio de Enseñanza Virtual y con el apoyo del personal de apoyo a la investigación, ya en el presente curso académico, en cumplimiento de la Acción de Mejora 2 del Plan de Mejora, por lo que puede considerarse la acción finalizada. Se da así cumplimiento a la Recomendación de especial seguimiento de la DEVA: "se debe mejorar la participación de algunos doctorandos extranjeros, o no residentes en Huelva, por no poder asistir de forma virtual a algunas de estas actividades, al impartirse en espacios carentes de instalaciones necesarias para participar on line".

Para la oferta de actividades formativas en la UEX puede consultarse el siguiente enlace de la web del Departamento:

http://www.eweb.unex.es/eweb/dcem/Seminarios_Com_Doc.htm

Por otra parte, la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva imparte cursos y actividades formativas que hace extensivos para el alumnado de doctorado, si bien la oferta de interés para nuestros doctorandos se redujo en el pasado curso y no puede hacerse extensiva al alumnado extranjero por no contemplar un seguimiento on line.

4) Respecto al *funcionamiento de la Comisión Académica*, cada universidad celebra sus reuniones como Subcomisión Delegada de Ordenación Académica, durante el curso 2017/2018 se celebraron en la UHU 13 reuniones de dicha Comisión en las fechas y con el contenido que puede consultarse en las evidencias.

En cuanto a la UEX, las actas de la subcomisión pueden consultarse también en: http://www.eweb.unex.es/eweb/dcem/Actas%20sesiones_Com_Doc.htm

El funcionamiento y organización de estas subcomisiones es adecuado, aunque no siempre es fácil encontrar una fecha en la que puedan asistir todos sus componentes por las múltiples ocupaciones y actividades de la mayoría. Es necesario destacar que ha mejorado la agilidad en la tramitación de la documentación que se genera por las decisiones adoptadas, con la puesta en funcionamiento en la UHU en el actual curso académico de la Oficina de Apoyo administrativo a las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado. Se alcanza así parcialmente, en la universidad coordinadora del Programa, la segunda Recomendación de Especial Seguimiento de la DEVA en relación con el punto 3 del Autoinforme.

Además, la Comisión Académica del Programa (UHU-UEX) se reunió en la UHU el 19 de noviembre de 2018, aprovechando la celebración del Seminario de Programa; el acta de la sesión se encuentra en la web del PD (http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad)

Respecto a la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/ dirección, se mantiene un elevado nivel de satisfacción en torno al 4,5 sobre 5, como puede observarse en los

indicadores de este mismo Autoinforme.

Fortalezas y logros

- El elevado número de doctorandos y el creciente porcentaje de estos residentes en Latinoamérica y Portugal.
 - Se ha alcanzado la recomendación de Especial Seguimiento en relación con la mejora de participación de algunos doctorandos extranjeros en las actividades formativas del Programa.
 - . Se ha alcanzado parcialmente la Recomendación de la DEVA sobre apoyo académico, administrativo y económico al Programa, así como la Acción de Mejora 3 del Plan de Mejora, que va en el mismo sentido con la creación de la Oficina de Apoyo administrativo a las Comisiones Académicas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dificultad de los doctorandos extranjeros y no residentes en Huelva para participar en algunas actividades formativas por carecer los espacios en donde se desarrollan estas actividades de las instalaciones necesarias. Decisión de mejora adoptada: realizar las actividades formativas en espacios con las instalaciones necesarias y contactar con el Servicio de Campus Virtual.
 - . Falta de apoyo suficiente a las comisiones académicas y de garantía de calidad para el cumplimiento de sus acuerdos y la gestión administrativa que generan. Decisión de mejora adoptada: solicitar con insistencia a la Escuela de Doctorado el mencionado apoyo.

Evidencias

Enlaces a:

- Página web del título con información al criterio 3, destacamos las siguientes:
 - o http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/formacion/actividadesformativas
 - o http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/formacion/seguimiento-supervision
 - o http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/formacion/Tesis-doctoral
 - Memoria verificada: http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/calidad/memoria-del-programa
 - Informe de Verificación: http://www.uhu.es/pd_ieacad/images/INFORMEFINAL.pdf
 - Tesis Doctorales defendidas: http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/formacion/Tesis-doctoral
 - Autoinformes e Informes de seguimiento:
http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/calidad/procedimiento
 - [Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su Tesis doctoral.](http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/calidad/actividadesformativas)
 - [Normativa de la universidad para la presentación y lectura de Tesis.](http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/calidad/actas)
 - Actas de las Comisiones Académica (Subcomisiones Académicas Delegadas):
UHU: [actas](#)
 - UEX http://www.eweb.unex.es/eweb/dcem/Actas%20sesiones_Com_Doc.thtm
 - Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección: página web del PD (DEVAI36, I37):
http://www.uhu.es/pd_ieacad/images/UHU.pdf

4. Profesorado

Análisis

El número de 40 profesores/as indicados en la Memoria Verificada entre las dos universidades se ha mantenido también en el curso analizado debido al protocolo interno de gestión de altas y bajas que asegura el mantenimiento de los parámetros establecidos en la Memoria Verificada en cuanto a número y excelencia científica del profesorado participante. En el curso analizado obtuvieron nuevos sexenios cinco profesores/as y en el actual cuatro, por lo que el profesorado de todas líneas mantiene una actividad investigadora acreditada. Igualmente ocurre con los proyectos de investigación, así en el presente año la Línea 1 en la UHU ha obtenido uno nuevo del Plan Nacional, mientras que en la Línea 4 de la UEX la concesión ha sido regional. Por lo que respecta a la Línea 3 en la UHU, cuatro son los contratos de investigación activos en este año (véase evidencias). Como la Línea 2 tiene vigente varios proyectos de investigación, puede considerarse la situación semejante a la de inicio del Programa. Además, en la página web se ha dispuesto información curricular de todo el profesorado sobre sus proyectos de investigación, sexenios, indicios bibliométricos de calidad y códigos ORCID (véase evidencias).

Respecto a la recomendación de la DEVA de “facilitar y aumentar la codirección de Tesis doctorales para que así los alumnos estén mejor atendidos y los profesores que actualmente tienen solo una dirección vayan ganando responsabilidad”, puede observarse en el enlace de Tesis dirigidas (véase evidencias) que de los 45 proyectos de Tesis aprobados en la UHU, 30 son codirigidos actualmente, y en el caso de los proyectos de Tesis del Programa en la UEX se observa la misma tendencia, habiendo aumentado las codirecciones por recomendación de las subcomisiones académicas en aplicación de la recomendación de la DEVA.

También consideramos una fortaleza los resultados de satisfacción del profesorado con el Programa, en torno al 4 sobre 5.

Fortalezas y logros

- Excelente calidad académica del profesorado con creciente número de sexenios, quinquenios y promociones en la categoría laboral de sus plazas.
- Elevado nivel de implicación del profesorado, con una ratio de 3 Tesis, aproximadamente, en dirección por doctor/a.
- El profesorado vienen siendo partícipe de Grupos de Investigación comunes y miembros también comunes de diferentes equipos de investigación en Proyectos autonómicos y nacionales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Concentración excesiva de dirección de Tesis doctorales en algunos doctores. Decisión de mejora adoptada: conversar con los coordinadores de Líneas de investigación para que fomenten las codirecciones.

Evidencias

Enlaces a documentación:

- CV del profesorado (página web):
http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/presentacion/lineas-investigacion
- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas:
http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/presentacion/lineas-investigacion
-
- Tesis doctorales dirigidas (DEVA-I16-I25) (SGC-IN02, IN18, IN19)
http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/formacion/seguimiento-supervision
- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados: página web del PD. Indicadores (histórico) y valoración.
http://www.uhu.es/pd_ieacad/images/UHU.pdf
- Porcentaje de estudiantes según línea de investigación: página web del PD. Indicadores (histórico) y valoración (DEVA-I08) http://www.uhu.es/pd_ieacad/images/UHU.pdf
-

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

En el mencionado Informe de Seguimiento de la DEVA de 20 de julio de 2018 se explicita este apartado como satisfactorio, no indicándose ninguna recomendación, por lo que no nos vamos a extender más en este punto. En todo caso volver a comentar aquí –se ha tratado en el punto 3-, que se ha alcanzado parcialmente la Recomendación de la DEVA sobre apoyo académico, administrativo y económico al Programa, así como la Acción de Mejora 3 del Plan de Mejora, que va en el mismo sentido con la creación de la Oficina de Apoyo administrativo a las Comisiones Académicas en la UHU.

Por último, queremos destacar, que los items 21 y 22 del Informe de satisfacción de los doctorandos (véase evidencias) indican un elevado grado de satisfacción de los estudiantes, el item 23 sobre la disponibilidad de bibliografía para la preparación de la Tesis es algo menor (3,5), pero consideramos que no es óbice para esta valoración altamente satisfactoria.

Fortalezas y logros

Mantenimiento de la tipología y número de recursos materiales y servicios.
Creación de la Oficina de Apoyo Administrativo a las Comisiones Académicas de Doctorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-No hay un ítem concreto sobre satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional

Decisión de mejora adoptada: incorporar este ítem a los cuestionarios en el curso 2018-

2019, por lo que los primeros resultados podrán analizarse en el curso 2019-2020.

Evidencias

Enlaces:

- página web del PD: satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad. (DEVA-I35). No se disponen de datos.
- página web del PD: satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa: http://www.uhu.es/pd_ieacad/images/UHU.pdf

6. Resultados del Programa

Análisis

Entendiendo los resultados referidos al aprendizaje, se considera que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes, estando orientados a la consecución de las competencias y en coherencia con los objetivos formativos del programa (véase enlaces de la web del Programa en las evidencias). El conjunto de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación definidos en la Memoria verificada son generales para el conjunto de las líneas de investigación. Todas ellas comparten el mismo tipo de actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de las distintas actividades, que no necesariamente exigen la asistencia presencial de los doctorandos. Ante la creciente internacionalización del doctorado comentada con anterioridad, se ha visto la necesidad de propiciar un seguimiento on line de estas actividades (véase en las evidencias el Plan de Mejora) y de introducir en la página de la web del Programa referente a las mismas que la obtención del Grado de Doctor en este Programa no exige la presencia continuada y obligatoria de los doctorandos en las dos ciudades donde se imparte el Titulo, ya que las Actividades Formativas 1,2, 3 y 5 no implican necesariamente una asistencia presencial, aunque la Comisión Académica del Programa de Doctorado ha habilitado un aula virtual a través del Campus Virtual o AdobeConnect para facilitar el seguimiento de los doctorandos de estas actividades on line.

En cuanto a las Tesis doctorales defendidas, así como las contribuciones científicas derivadas de las mismas, garantizan que los alumnos alcanzan resultados de aprendizaje correspondientes a nivel 4 de MECES, habiendo sido calificadas todas con "Sobresaliente cum Laude". Debemos recordar, no obstante, como se mencionó en el apartado 2 del punto 3, que fue en el curso 2017-2018 cuando se defendieron las primeras Tesis doctorales, en total, cinco Tesis, sin prórroga en este periodo, lo que supone el 17%, aproximadamente, de las matriculadas en el primer curso del Programa en el caso de la UHU y en el segundo en la UEX, lo que implica que la mayoría del alumnado a TC necesita de las prórrogas para terminar. Como ya tratamos las razones que consideramos explican este bajo porcentaje, no nos detendremos más en este punto.

Por último, destacamos que dos de las Tesis Doctorales defendidas en la UEX en el curso 2017-18 obtuvieron Premio Extraordinario de Doctorado, quedando en los dos primeros lugares de todas las defendidas en el campo Social.

Fortalezas y logros

El procedimiento para la defensa de la Tesis Doctoral asegura un estándar relevante de calidad de las

mismas en el campo de conocimiento.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Duración superior a la prevista en el R.D. de Doctorado de 2011.

Decisión de mejora: realizar una actividad formativa para el profesorado para ilustrar la aplicación del Decreto de 2011 sobre Doctorado y, en particular, para concienciar de la disminución del tiempo necesario para realizar la Tesis Doctoral-

Evidencias

Enlaces:

- página web del PD: metodología y sistemas de evaluación:
http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/formacion/seguimiento-supervision
- página web del PD: Información sobre las actividades formativas:
http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/formacion/actividadesformativas
- página web del PD: Plan de mejora del título (incluido el histórico):
http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/calidad/procedimiento

7. Indicadores

En el varias veces mencionado Informe de la DEVA de Julio de 2018, se considera lo expuesto sobre este punto en nuestro Autoinforme “Mejorable”, debido a que “se observa una merma notable en los sexenios de investigación”, por lo que se recomienda “poner en marcha acciones de mejora que favorezcan que el PD cuente con profesorado con sexenios de investigación”. Sin embargo, tras un nuevo recuento del profesorado de ambas universidades con sexenio, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa, reunidos el 19/11/2018 según se indicó con anterioridad, indican que las cuentas no se corresponden con la observación anterior, porque los sexenios van incrementándose año a año y solo puede entenderse en el caso de que se cuente al profesorado colaborador externo. Por ello, se acuerda preguntar a la Escuela de Doctorado de la UHU qué criterio sigue para elaborar los indicadores y resultados y, en particular, en relación con los sexenios, si se está contando al profesorado colaborador externo, porque ello podría explicar el error de este indicador. Efectivamente, se ha consultado el dato con la Escuela de Doctorado de la UHU y la explicación de este aparente descenso se encuentra en que esta universidad incluye en este indicador a los numerosos profesores colaboradores externos – de ellos tiene información directa acerca de los sexenios- que solicitan participar en el Programa iniciándose en la tarea como codirectores de Tesis, pero que no poseen ningún sexenio de investigación porque son Ayudantes Doctores o Asociados. Se constituye este error en un ejemplo de los varios que pueden observarse en la consecución y elaboración de los indicadores, que atribuimos a la necesidad de mejorar la coordinación entre las Escuelas de Doctorado y la Unidad para la Calidad. Ya hemos indicado con anterioridad los progresos alcanzados en esta línea, pero sin duda hay que seguir avanzando.

También la DEVA, en las conclusiones del mencionado informe, recomienda que “en futuros Autoinformes se incluya la información desagregada de ambas universidades y centros

participantes”, lo que se ha corregido ya en anteriores apartados de este Autoinforme, puede apreciarse en la Web del Programa y, en particular en lo que se refiere a indicadores y resultados, en el enlace que se señala en las evidencias. También, precisamente en la tabla de análisis de indicadores del presente Autoinforme (véase el enlace en evidencias de este apartado), puede observarse que se realiza una valoración de los datos desagregada, de la UHU, de la UEX y global de los indicadores de ambas universidades.

Fortalezas y logros

- Creciente y elevada aceptación del PD por parte de alumnos extranjeros, principalmente iberoamericanos, y provenientes de Máster de otras universidades. El Programa interuniversitario supera los 120 alumnos.
- Desarrollo bastante equilibrado de las cuatro líneas investigación, lo que indica homogeneidad en la oferta formativa para el estudiante y en el perfil investigador del profesorado.
- El nivel de satisfacción de los doctorandos y profesorado del PD es elevado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación todavía no alcanza los niveles deseables, lo que está condicionado en gran medida por el perfil de estudiante más numeroso de nuestro Programa. Decisión de mejora adoptada: se está corrigiendo en el cuarto curso de implantación y continúa mejorando en el quinto, debido al fomento de estas estancias por parte de la Comisión Académica, los coordinadores de Línea de investigación y los propios directores de Tesis.
- Detección de ciertos errores en la elaboración de los indicadores. Decisión de mejora: advertir de ellos tanto a la Unidad para la Calidad como a ambas Escuelas de Doctorado para que se mejoren los protocolos de recogida de datos y la coordinación entre la mencionadas Escuelas y la Unidad para la Calidad.

Evidencias

Enlaces:

- página web del PD: Indicadores (histórico) y valoración:
http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/calidad/indicadores-y-resultados